



SESIÓN PLENARIA

(Comienza la sesión a las dieciséis horas y dos minutos)

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señoras y señores Diputados y Diputadas, buenas tardes, a todos y a todas.

Vamos a abrir la sesión, ruego al Sr. Secretario segundo de lectura al punto primero del orden del día.

Este punto, como todos ustedes saben quedó aplazado en la sesión plenaria anterior, porque estaba pendiente una propuesta de enmienda transaccional, que ha sido ya presentada.

1.- Debate y votación de la moción N.º 44 subsiguiente a la Interpelación N.º 83, relativa a criterios en relación al calendario de trabajo para la implantación de la indicación Geográfica Protegida (IGP) de la anchoa del Cantábrico, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [9L/4200-0044]

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Debate y votación de la moción N.º 44, subsiguiente a la interpelación N.º 83, relativa a criterios en relación al calendario de trabajo para la implantación de la indicación geográfica protegida IGP, de la anchoa del Cantábrico, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

Turno de defensa del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Iñigo Fernández.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Buenas tardes Sra. Presidenta, Señorías, buenas tardes a todos.

Esta iniciativa tiene su origen en una información publicada en la prensa a finales del enero, tan pronto como el Sr. Consejero de Medio Rural mantuvo una reunión con representantes de cofradías de pescadores de Cantabria y al mismo tiempo con representantes del sector agroalimentario de Comisiones Obreras.

En esas informaciones de prensa el Consejero anunciaba su propósito de tramitar un sello de calidad para la anchoa del Cantábrico, en concreto en el tipo denominado indicación geográfica protegida.

A raíz de esas informaciones de prensa, el Grupo Popular presentó una interpelación, que dio lugar a que el Consejero compareciera en esta Cámara para informar sobre los objetivos y el estado en que se encontraba la tramitación de dicha iniciativa.

A nuestro juicio la información que dio el Consejero a la Cámara fue muy escasa y fue muy pobre, probablemente porque nos encontramos en una fase muy incipiente del proceso para conseguir esa indicación geográfica protegida.

Y nosotros le hicimos dos advertencias. Le hicimos la advertencia primera de que el tema de la indicación geográfica protegida requería un enorme consenso y que a nuestro juicio tenía que haberse empezado por ahí, en lugar de empezar por los anuncios de prensa.

Y la segunda consideración que hicimos es que este tema, si queremos sacarlo adelante, puede ser muy positivo; si queremos sacarlo adelante podemos trabajar entre todos. Pero si queremos sacarlo adelante tenemos que tomárnoslo muy en serio, porque esto es algo más que sacarnos una fotografía en el periódico. Hasta hoy.

A raíz de la interpelación, el Partido Popular registró una iniciativa; en la cual, a la vista de que el Consejero apenas había mostrado información sobre el estado de tramitación de este objetivo, le requeríamos algunas acciones y le requeríamos en concreto la presentación de un Plan de Trabajo.

¿Por qué le pedimos al Consejero, o a la Consejería, al Gobierno en definitiva, la presentación de un Plan de Trabajo? Porque, como digo, el tema es muy serio. Del tema viven muchísimas familias en Cantabria. Y pinchar una vez más en este tema, anunciando el objetivo de la indicación geográfica protegida para no conseguirlo, podría hacer un enorme daño al sector.

La indicación geográfica protegida es un sello de calidad que otorga la Unión Europea. Es un sello de calidad que permitirá distinguir al consumidor, la anchoa procedente del mar cantábrico y golfo de Vizcaya y elaborada en nuestra tierra, de acuerdo a métodos de elaboración artesanales. Que es tanto como decir: anchoa de calidad.

Este sello, de ponerse en funcionamiento y de empezar a aplicarse, permitirá que el consumidor distinga la anchoa del cantábrico, elaborada en Cantabria, de la anchoa procedente de otros mares y probablemente elaborada en otros puntos del planeta.

No es la misma anchoa, la que se pesca aquí y se elabora aquí que la que se pesca en Croacia, o en Grecia, que la que se pesca en Marruecos, que la que se pesca en Argentina, o la que se pesca en el Pacífico, en Chile y en Perú y en Ecuador.

Por eso, se trata de alcanzar un sello, un distintivo que permita al consumidor reconocer la anchoa de calidad. Y si así lo desea, pagar un poco más por ella.

Si este mecanismo de diferenciación funciona, el principal beneficiado será nuestro sector transformador; la industria de conserva y semiconserva de pescado. Porque estaremos dándole un valor añadido a un producto de calidad que se elabora mayoritariamente en Cantabria.

¿Por qué hago esta explicación? Porque quiero volver al punto de arranque. Es un tema muy serio, Sr. Consejero. Es algo más que sacarse una fotografía. Hay 2.300 familias de Cantabria que viven de la elaboración de anchoa, básicamente; que viven de la elaboración de anchoa. Es uno de los principales o el principal sector económico de nuestra tierra. Es un tema que merece que nos lo tomemos en serio y que todos trabajemos juntos en conseguirlo.

De ahí que hace algunos días, el Grupo Popular, a raíz de las pobres explicaciones que a nuestro juicio ofreció el Consejero en la Cámara, presentara una iniciativa en la que proponíamos que el Gobierno remitiera, a la Cámara, en el plazo de dos meses, un Plan de Trabajo, definiendo el objeto que se persigue, los sujetos que iban a correr a cargo de su tramitación, el calendario de trabajo, los plazos concretos y la relación de acuerdos, tanto con el Ministerio como con las Comunidades Autónomas del Cantábrico. Así como la posición obtenida de las reuniones con los representantes del sector extractivo, las cofradías de pescadores, como con los representantes del sector transformador, que son los fabricantes de conservas.

Hemos recibido enmiendas a nuestra propuesta de resolución. Y precisamente para negociarlas debidamente y tramitarlas debidamente es por lo que la semana pasada solicitamos el aplazamiento del debate, porque entendíamos que era mucho más importante incidir en alcanzar un acuerdo que en aprobar una resolución o rechazarla en el Pleno de la semana pasada.

Como resultado de esas conversaciones hemos reducido la extensión de la propuesta de resolución pero creo que la hemos concretado más y nuestro deseo es que pueda obtener el apoyo de toda la Cámara.

La propuesta que sometemos a la consideración de los señores Diputados es, el Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a 1.- remitir a la Cámara un Plan de Trabajo para la implantación de la Indicación Geográfica Protegida de la anchoa del Cantábrico en el que conste el calendario de trabajo y plazos y procedimientos para su puesta en funcionamiento.

Y solicitar al Gobierno, el Parlamento, insta al Gobierno a comparecer en el plazo de dos meses ante la Comisión correspondiente del Parlamento de Cantabria para informar del estado de ejecución de dicho plan.

Nosotros Sr. Oria, quedamos un tanto decepcionados por las explicaciones que nos dio cuando compareció usted aquí hace 15 o 20 días, bien es verdad que esa decepción se puede transformar en apoyo si apreciamos en la Consejería una verdadera voluntad de ponerse a trabajar en sacar adelante esta propuesta y como dijimos en su momento en el debate, como repito hoy y como creo que se deduce del esfuerzo que todos hemos hecho, todos me refiero el Portavoz del Partido Regionalista que entiendo que habla en nombre de todo el Gobierno y nosotros como principal partido de la oposición pues creo que de ese esfuerzo por alcanzar una propuesta de resolución común pues habla de nuestra voluntad de ser un apoyo al Gobierno en la tramitación de este sello de calidad de esta figura de protección.

Pero creo que quien tiene que tirar de esto es el Gobierno, quien tiene que tirar es el Consejero y ya le digo que si sale adelante tendrá nuestro apoyo, si necesita nuestra colaboración no tiene más que decírnoslo, pero que esto es para tomárselo en serio y espero Sr. Oria que no nos decepcione porque no sería el problema decepcionar al Partido Popular, el problema sería decepcionar a 2300 familias de la comarca oriental de Cantabria que vive en su mayoría de este producto de calidad, que tenemos que distinguir para que el consumidor pueda reconocerlo, identificarlo y pagar lo que corresponde por este producto.

Nada más.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

Turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Fernando Fernández.



EL SR. FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ: Sí, Sra. Presidenta, Señorías.

El sector de la anchoa como ustedes saben es el buque insignia del sector agroalimentario de Cantabria, un sector, el sector agroalimentario que es estratégico para revitalizar el mundo rural y por el que la Consejería de Desarrollo Rural ha hecho una apuesta decidida.

Como ustedes saben, y ya se ha dicho por el anterior Portavoz, el sector de la anchoa ocupa laboralmente a aproximadamente 1800 empleos directos en el ámbito industrial, a los que habría que añadir 42 barcos y 504 tripulantes en el ámbito de la mar.

Señorías, como ustedes saben también el Partido Regionalista de Cantabria ha apostado desde hace muchos años por la puesta en marcha de sellos de calidad reconocidos a nivel europeo. El objeto que se persigue con la puesta en marcha de la IGP, de la Indicación Geográfica Protegida es poner en valor uno de nuestros productos más emblemáticos, más demandados, de mayor prestigio y que tiene todo el reconocimiento, que es el bocarte del Cantábrico y la anchoa que se elabora a partir de ese bocarte.

Solo por tanto la IGP, la Indicación Geográfica Protegida nos garantizará el reconocimiento por la Unión Europea de un producto de esta tierra, nos abrirá una nueva dimensión en los mercados internacionales, lo que tendrá lógicamente como consecuencia que las empresas se posicionen mejor en el mercado para poder vender más y vender mejor.

La pérdida de empleo en el sector transformador del bocarte del Cantábrico es una realidad también se ha dicho aquí y también es una realidad la disminución de días de trabajo efectivo de las trabajadoras fijas discontinuas, como ustedes saben el 90 por ciento del empleo en este sector es femenino, son mujeres.

Algo, por lo tanto que nos debiera preocupar. Según datos expuestos también aquí en esta Cámara por los sindicatos, desde 2000 a 2014 y que recordó el Consejero el otro día, casi un total de 857 personas perdieron su trabajo en el sector conservero de Cantabria.

Por eso Señorías, la idea de la IGP es que todo el proceso desde que se pesca hasta que se lleva a los lineales, se lleve a cabo en las empresas del Cantábrico.

En definitiva, se trata de utilizar productos locales y generar empleo local y por lo tanto favorecer las condiciones de trabajo y la viabilidad de nuestras empresas.

El Consejero Oria, ha apostado por ello y está liderando la puesta en marcha de la IGP de la anchoa del Cantábrico, con un plan de trabajo, Sr. García, con un plan de trabajo que detalladamente también le expuesto el Sr. Consejero en su comparecencia en días pasados, y que usted no quiso oír y no quiso oír quizá porque esté usted con la cabeza en otros temas.

Mire, permítame recordarle o repetirle algunas líneas de ese plan de trabajo o la hoja de ruta que usted le pedía al Consejero y que él le detalló.

En 2016 a través de la Mesa del diálogo social, se inicia en Cantabria un plan de trabajo para el impulso de la IGP para la anchoa del Cantábrico, sobre la base del consenso de tal manera que el proyecto de solicitud llegue a la Administración correspondiente, que es la central, de la forma más consensuada posible.

Durante el mes de febrero de 2017, se han hecho reuniones informativas con las cofradías más importantes y también con la asociación de conserveros de Cantabria para explicarles en qué consiste la IGP y para resolver dudas e inquietudes.

Está previsto también en marzo de 2017 firmar una alianza entre conserveros y pescadores que impulse el proyecto de la IGP.

En mayo de 2017 habrá una reunión de las Comunidades Autónomas para proponerles el proyecto de IGP para la anchoa del Cantábrico y formar una asociación para la solicitud del sello al Ministerio que es, como usted sabe, el organismo competente para su tramitación.

Por cierto, el Ministerio está informado de este proceso, es más el Director General de Industria Agroalimentaria del MAPAMA, ha mostrado su apoyo directamente para la tramitación de este proceso.

Evidentemente el Consejero, ya lo ha dicho también aquí, se ha comprometido a que en el plazo máximo de dos meses comparecer ante la Comisión correspondiente del Parlamento para explicar la evolución del trabajo.

Usted no sé qué es lo que más quiere, pero yo simplemente recordarle que cuando hubo otra iniciativa en la anterior legislatura sobre la IGP usted decía textualmente: “Lo que estamos pidiendo -decía usted- es que no pretenda -se refería a una Diputada- no pretenda usted hacer la agenda de la Consejera”. Pues bien, por eso no entiendo yo muy bien qué es lo que pretende usted con esta moción cuando lo que en ella se pide se está haciendo y además se está haciendo bien.

No obstante en aras de defender lo nuestro y proteger nuestra anchoa votaremos que sí.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos tiene la palabra D. Rubén Gómez González.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

La figura de indicación geográfica protegida no es algo nuevo para Cantabria, productos como la carne de nuestra Región, el sobao pasiego, los vinos del Cantábrico y de Liébana, ya disponen de ella desde hace tiempo.

Esta distinción garantiza que los productos en ella recogida reúnen una serie de requisitos en cuanto a calidad, cualidad y origen.

En la actualidad los consumidores exigen cada vez mayor transparencia sobre los productos que adquieren. La existencia de este tipo de sellos asegura que el producto que compramos es realmente lo que nos están vendiendo, en zonas donde se elaboran productos de reconocido prestigio, que son en muchas ocasiones también un reclamo turístico, el uso de la IGP permite al comprador poder diferenciar no solo el origen del producto sino también sobre todo la calidad del mismo.

El ejemplo que nos ocupa, las anchoas del Cantábrico, que son reconocidas mundialmente, hemos sido testigos y no hace mucho tiempo de un lapso temporal, en el que no se podía pescar anchoa por motivos ecológicos y nuestras conserveras se vieron pues forzadas a no poder utilizar esta materia prima.

La denominación, pese a que la manufacturación fuera exactamente igual, o bueno la manufacturación era exactamente igual, la denominación era la misma, sin embargo el producto, la materia prima no reunía las mismas características.

Imposible para el consumidor a la hora de comprar diferenciar o discernir el origen de esa anchoa.

Esta situación sería totalmente diferente en el caso de poder contar con una IGP para nuestra anchoa. Ahora bien, eso supone también un añadido, el desarrollar una marca premium para aquellas conserveras que trabajan en el Cantábrico con producto pescado en el Cantábrico, sin perjuicio para aquellas que deseen utilizar otro tipo de productos.

El valor de IGP no está en menoscabar la imagen de un tipo de anchoa sino en poner en valor aquellas que reúnen las exigencias o las condiciones exigidas para el otorgamiento de este símbolo.

La singularidad del método de elaboración de nuestras anchoas, unido a la calidad diferencial del bocarte del Cantábrico, respecto al de otras partes del mundo, dan sentido al planteamiento de establecer una IGP a este respecto.

Primordial en cualquier caso siempre contar con el sector conservero, una parte importante de nuestro tejido productivo y que es también seña de identidad de nuestra tierra. Sin ellos cualquier acción de este tipo carecería de sentido y siempre y cuando se cumpla con este último requisito, Ciudadanos estará de acuerdo que se pongan en marcha los trámites de implantación de la IGP.

Votaremos a favor de esta moción transaccionada con el Grupo Parlamentario Regionalista, pero antes de concluir no podemos obviar el hecho de que en 2017 estemos debatiendo sobre esta cuestión en el Parlamento de Cantabria, cuando parece algo tan obvio que un producto emblemático, como decía el Sr. Fernández, y reconocido mundialmente, como se reconoce a Cantabria también por sus anchoas, pues que no se haya preocupado antes de establecer esta IGP y esta IGP sobre los productos estrella o que no nos hayamos preocupado antes de hacerlo, máxime si tenemos en cuenta que algunos alimentos que cuentan con IGP en nuestra región, poseen esta denominación desde hace más de 15 años.

En cualquier caso bien recibida será que lo tenga también nuestra anchoa.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.



Por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria tiene la palabra D. José Ramón Blanco Gutiérrez.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Gracias Sra. Presidenta.

Señorías, la cuestión de la IGP para la anchoa de Cantabria es un tema que no por manido parece que está llegando ya a buen puerto. Aunque hay que decir que 15 años mareando la perdiz, vendiendo reuniones, (...) de la misma, ruedas de prensa, comunicados como se ha dicho y que no se haya, y que no se ha conseguido nada en los últimos 16 años.

Y aquí da igual quien haya gobernado, ya sea el PRC ahora, como el Partido Popular antes, el caso es que nunca se cierra este capítulo, que de conseguirse, bien es cierto, incrementaría el valor de todas las pequeñas conserveras de Cantabria que se acogiesen a esta denominación de calidad.

Las pruebas de este recorrido, que parece una historia interminable, se pueden ver haciendo una simple búsqueda en Google o en la hemeroteca de varios medios de comunicación, que pues les hay de todo tipo de noticias en los diferentes medios, aún incluso búsquedas de más de 300 noticias.

Vamos a ser serios y vamos a sentarnos de una vez para avanzar en este capítulo tan importante para nuestro sector transformador. Sr. Oria, céntrese, como casi le ha dicho el anterior, el Portavoz del Partido Popular, céntrese en avanzar en las negociaciones, como parece ser que se está haciendo, pero para conseguir de una vez que tengamos esa IGP de la anchoa del Cantábrico.

La enmienda que hoy nos trae el Partido Popular, transaccionada, creemos que es una buena hoja de ruta. Además, si cuenta con la unanimidad de este Parlamento como parece que va a contar, puede convertirse en un buen documento de trabajo con el que lograr de una vez por todas ese reconocimiento del producto de aquí, y transformado aquí.

Y cuando lo consiga, entonces sí. Entonces, haga ruedas de prensa, haga comunicados, redes sociales, campañas de publicidad en los diferentes medios de comunicación. Eso de las campañas también habría más que hablar. Podría ser no solo en los medios afines, sino en medios que no son tan afines y son independientes y críticos. Pero tratarles a todos por igual. Pero eso es otro tema.

Es más, y aunque no signifique absolutamente nada, y ya que muchas veces las redes sociales de diferentes partidos políticos pueden generar polémica y molestan incluso. Yo, en mis propias redes sociales, aunque no tengan repercusiones como otras, le felicitaría. Y como hemos siempre hecho cada vez que se hacen bien las cosas.

Pero hasta ese día, Sr. Consejero, le pediría que no se intenten generar más noticias que no sean sólidas, como estaba pasando hasta ahora como le puedo demostrar con más de 300 noticias pequeñas, o grandes. Noticias que ilusionan a todo un sector que como ha dicho el portavoz del Partido Popular generan casi 3.000 puestos de trabajo de manera directa. Y que de no materializarse estas noticias, genera desilusión y frustración.

Tengan sentido común. Y trabajen por el bien común. Y esperen a conseguir las cosas, para dar esos titulares tan anhelados cuando se consiga.

Y respecto a la IGP, que se tiene que conseguir y en eso estamos de acuerdo, sí o sí, y en cuanto antes mucho mejor. Sr. Consejero, desde mi grupo parlamentario y concretamente desde los círculos que es una manera que tenemos en Podemos de trabajar, en la zona oriental, creemos que es muy importante el resultado final, no solo que sea una semiconserva de filete de anchoa en aceite, que sea tratado y manipulado aquí, ambas cosas es muy importante; sino que se debe de ir mucho más allá. Y que la IGP exija que sea pescado en el Mar Cantábrico, el bocarte. Y que la transformación y la manipulación sea también realizada en el norte de este país.

Se han puesto varios ejemplos, han puesto los anteriores portavoces. Y yo iría un poco más allá, que también debiera ser que la IGP solo fuera para aquellas que se acogen a que sean pescadas aquí, que no vuelen a otro continente a ser tratadas en el otro continente y luego vuelvan a ser envasadas aquí. Eso tampoco es la IGP.

Así que doy por hecho que se esté trabajando en esa línea, y es la línea que mi grupo parlamentario le va a exigir a este Gobierno, para que ese sello de calidad sea tanto pescado el bocarte aquí, en el Mar Cantábrico, como tratado y manipulado. De hecho, eso es -y me gustaría que recordara esta frase- anchoa del cantábrico, pescado aquí, transformada y manipulada aquí. Es muy importante estos tres factores.

Porque por separado estaríamos haciéndonos trampas. Y es muy importante que si se pesca aquí, se trate y se manipule aquí.

Por lo tanto, votaremos a favor de esta moción. Y esperemos que cuando avancen en esta legislatura la propuesta de IGP, nuestras pequeñas conserveras puedan contar con esta denominación, que dará más reputación de la que ya tiene nuestro producto. Y muy importante, la manera de trabajarlo y pescarlo aquí.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Blanco.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Guillermo del Corral.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Sí. Gracias, Presidenta. Buenas tardes, Señorías.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Un momento, un momento.

Silencio.

Ahora.

EL SR. DEL CORRAL DÍEZ DEL CORRAL: Gracias Presidenta. Buenas tardes Señorías.

Tengo fresco en el recuerdo la satisfacción que sentía cuando antes de instalarme en 1979 a vivir definitivamente aquí en Cantabria, en Madrid donde residía o en otras localidades más alejadas de Madrid, cuando en un restaurante el camarero nos ofrecía su oferta gastronómica, a las anchoas añadía orgulloso "Son de Santoña"

Este añadido era una evidencia ejecutable de calidad y excelencia, y estoy hablando de hace más de 37 años cuando todo lo relacionado con las técnicas de marketing apenas existía. En aquellos tiempos la calidad y la excelencia se conseguían exclusivamente gracias a eso, a la calidad y a la excelencia.

Estos indiscutidos atributos de nuestra semiconservas de anchoas elaboradas fundamentalmente en los municipios de la costa oriental, en Santoña, Colindres, Laredo y Castro Urdiales, se fundamentan en un binomio que no debemos disociar, un artesano sistema de salazón y elaboración que nos llegó de Italia, y una excelente materia prima: nuestra anchoa.

Esta conjunción de un pescado extraído de nuestro mar, de excelente calidad y que actualmente ocupa directamente, ya se ha dicho, a 504 trabajadores que elaboran en 42 barcos y el artesanal trabajo de otros 1.800, mayoritariamente mujeres, proporcionan un producto de nuestro sector agroalimentario de reconocimiento mundial gracias, como ya he dicho a su excelencia.

Distintas circunstancias que tampoco es necesario diseccionar ahora pero entre las que destaca el hecho de que ante la ausencia de costera de la materia prima en 2005 así como su escasez en los años siguientes, ocasionó que el sector conservero tuviera que importar la anchoa de otros mares y países, fundamentalmente Argentina, Chile y China; anchoa de calidad inferior que nada tiene que ver con la excelencia de la nuestra.

El dilatado y acuñado prestigio de nuestras conservas propició que no se produjera una disminución en las ventas, pero sería un irreparable error pensar que en el mercado, un mercado ahora tan competitivo y globalizado no va a comprobar la diferencia de calidad.

Además, tras esos años no solo se ha intensificado la importación de pescado a otros mares sino la de anchoas y elaborados, por lo que a riesgo de dinamitar el prestigio de las nuestras se une el daño laboral sobre nuestro sector extractivo y sobre los trabajadores del sector transformador, que ya sufrió un importe quebranto en los años citados y que cada vez padecen periodos de desempleo más dilatados en sus contratos discontinuos.

Es indudable y la aparente coincidencia de toda la Cámara lo corrobora, que la solución para mantener el prestigio de nuestro producto y la seguridad en los puestos de trabajo es el establecimiento del sello IGP, Indicación Geográfica Protegida, para las elaboraciones realizadas con anchoas procedentes de nuestro mar, del Cantábrico.

Solución en la que como evidenció meridianamente el Consejero de Medio Rural Pesca y Alimentación el pasado 27 de febrero ante esta Cámara, nuestro Gobierno está definitivamente comprometido y ocupado como nos ha descrito el Portavoz Regionalista, empeño que efectivamente como nos dijo el Sr. Oria no es fácil al implicar a distintos sectores de otras Comunidades Autónomas.

Sr. Blanco, desde luego si nos limitamos a hacer una IGP para Cantabria con pescadas hechas en Cantabria y elaboradas en Cantabria, me temo que va a ser complicado porque no creo que les gustara mucho a nuestros vecinos del País Vasco.



Pero es imprescindible, como él también indicó, el sello de calidad que se estableció en 2014, ni garantiza el empleo de nuestra anchoa ni asegura el mantenimiento de los puestos de trabajo.

El Portavoz del Grupo Popular, el Sr. Fernández, promotor de la interpelación origen de esta moción, abundó en su intervención en la utilización del término consenso. Efectivamente alcanzar el consenso entre todas las partes implicadas en un problema es adecuado y es un útil objetivo, pero no debe convertirse ni en una dilatada rémora ni en causa para no alcanzar una solución.

Así lo expresó el Sr. Oria y nosotros coincidimos con el planteamiento del Gobierno.

Es deseable el máximo consenso y estamos seguros que el Gobierno lo intentará pero lo imprescindible es adoptar una herramienta, el sello de IGP que garantice la calidad de nuestros elaborados y los puestos de trabajo.

Otro aspecto reseñable implícito en esta moción sobre la Indicación Geográfica Protegida a nuestra anchoa, que como nos recordó el Sr. Fernández no es empeño nuevo sino que ya se planteó en el 2011 por el Sr. Álvarez Gancedo como responsable del área, y dado que el primer texto del Grupo Popular estableció un amplio, pormenorizado y exigente plan de trabajo para la implantación de la IGP anchoa del Cantábrico hace inevitable el que no pueda sustraerme a cual será la arcana razón para que el Partido Popular, no digo que lo consiguiera sino que al menos lo intentara, cuando dispuso de una herramienta fundamental para ello, ostentar el Gobierno de Cantabria.

En los anales no consta ni la más mínima intención de ello, tal vez nos lo aclare el Sr. Fernández en su turno de fijación, en todo caso y con mayor razón tras el acuerdo logrado en la última transaccional presentada, apoyaremos esta moción.

Estamos seguros del trabajo e impulso del Gobierno para conseguir la aprobación de la IGP, esperamos que la oferta de colaboración del Partido Popular sea sincera.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Del Corral.

Intervención de D. Iñigo Fernández, por parte del Grupo Parlamentario Popular para fijar definitivamente su posición.

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Mire empiezo por el final Sr. Del Corral, no le quepa duda de que la oferta es sincera porque si no fuera así lo que habríamos hecho es venir a la Cámara a decirle al Sr. Oria que ha hecho un anuncio sin tener nada, sin tener nada todavía y lo que estamos diciéndole es que somos conscientes de la dificultad que tiene entre manos, le estamos animando a que siga adelante y le estamos diciendo que si nuestra aportación puede servirle de algo, no dude en contar con ella.

Yo creo que el planteamiento es bastante razonable porque lo que se ha contado hasta ahora aquí es muy poco, un Plan de Trabajo Sr. Fernández no es anunciar que a ver si en marzo se firma una alianza entre las cofradías y la asociación de conserveros y que en mayo va a haber una reunión con representantes de otras Comunidades Autónomas, será un calendario de actuaciones, pero un Plan de Trabajo tiene que resolver otras muchas cuestiones por ejemplo alguna de las que ha planteado el Portavoz de Podemos, qué pasa con la anchoa que se pesca aquí, se vende en las lonjas de las cofradías de pescado de aquí o del País Vasco, se mete en un camión, hablo de millones de kilos, se mete en un camión, se lleva a Marruecos, se elabora en Marruecos y se trae envasado simplemente para empacar en las latas.

Todo esto tendremos que conocer qué planteamiento hace el Gobierno, y como, cual es el objeto exacto de lo que vamos a proteger, ésa era nuestra iniciativa, conocer el objeto exacto de lo que vamos a proteger, qué tipo de anchoa, pescada donde, donde... por cierto esta práctica no la hace ningún fabricante de Cantabria, la hace un fabricante que tiene su marca radicada en Castellón, no lo hace ningún fabricante cántabro pero es una práctica que se está haciendo y hablamos de millones de kilos, el año pasado han marchado más de cuatro o cinco millones de kilos por esta vía, entonces lo que quiero decir es que un Plan de Trabajo es un Plan de Trabajo, que tiene que decir además de cuando se van a realizar las reuniones tendrá que decir cuando se van a presentar los acuerdos y tendrá que decir qué acuerdos pretende el Gobierno someter a la consideración de las partes, y tendrá que decir si no hay consenso que es lo que ha impedido desde 2001 que se haya llegado a una solución, si no hay consenso en el seno del sector tendrá que decir si el Gobierno está dispuesto a seguir adelante o no, eso es un Plan de Trabajo.

Pero como estamos todos y yo creo que además aquí en el debate se han aportado ideas muy interesantes y posiciones y puntos de vista muy interesantes por parte de todos, estamos todos en la idea de que es un sector decisivo para la economía de Cantabria, del que viven 1800 mujeres en las fábricas, 500 pescadores obtienen de él su principal renta y además otros muchos sectores en el entorno, hay medio centenar de rederas, hay muchos taller mecánico que se dedica a la reparación de la maquinaria de las latas y del aceite y de todo esto.

DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 59

13 de marzo de 2017

Página 3197

Entonces como es tan importante, y estamos todos de acuerdo pues vamos a ver qué Plan de Trabajo nos trae el Consejero aquí, vamos a estudiarlo entre todos, vamos a ver si hay consenso en el sector perfecto si no le hay, ¿qué se va a hacer si no le hay?, tendremos que saber si nos vamos a tomar esto en serio o hasta donde vamos a llegar.

No dispongo de más tiempo, si hubiera podido estaría toda la tarde hablando de ello pero creo que les aburriría a todos ustedes.

En conclusión, me gusta escuchar la implicación de todos los Portavoces, creo que entre todos algo podremos aportar y Sr. Oria, dos meses creemos que es un plazo suficiente para que nos traiga un auténtico Plan de Trabajo que no se reduzca a generalidades sino que vayamos al fondo del asunto y yo creo que a partir de entonces tendremos oportunidad todos de opinar sobre su Plan de Trabajo, de la hoja de ruta que usted nos presenta, de decirle en lo que estamos de acuerdo y en lo que no y de intentar pues hacer nuestras aportaciones a ese documento básico que confiamos nos traerá usted aquí, en el plazo máximo de dos meses.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Fernández.

Señorías, votamos la moción N.º 44, votamos en definitiva la propuesta de resolución que contiene la enmienda transaccional presentada por el Grupo Popular y el Grupo Regionalista.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra?, ¿abstenciones?

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Treinta y cinco votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queda aprobada por unanimidad, por treinta y cinco votos a favor.